



Federación Andaluza de Colombicultura



FEDERACIÓN ANDALUZA DE COLUMBICULTURA Y CLUB DEPORTIVO PALOMAS BUCHONAS VÍCAR

ASUNTO: XIII CAMPEONATO PROVINCIAL Y MONOGRÁFICOS DE ALMERÍA.

COLABORA FEDERACION ANDALUZA DE COLUMBICULTURA Y CLUB DEPORTIVO DE COLUMBICULTURA PALOMAS BUCHONAS VÍCAR

LUGAR DE CELEBRACION: INSTINCIÓN

PROVINCIA: ALMERÍA

CELEBRACION: DEL 8 DE 14 DE ENERO DE 2024

EN ALMERÍA A 02 DE NOVIEMBRE DE 2023

Estimado presidentes:

Adjunto le acompaño las NORMAS de este campeonato, su CARTEL anunciador y FICHA DE INSCRIPCIÓN, al objeto de que haga extensiva esta documentación a los socios de su club, animándoles a que participen en el evento.

Asimismo, se encuentra disponible en la pagina de web www.columbiandalucia.es la información de celebración de este evento y su documentación.

Atentamente,

Federación Andaluza de Colombicultura



Federación Andaluza de Colombicultura



Nombre del evento: XIII CAMPEONATO PROVINCIAL Y MONOGRAFICOS DE ALMERIA

Categoría: PROVINCIAL

Federación/ club deportivo: FEDERACIÓN ANDALUZA DE COLUMBICULTURA

Lugar de celebración: CLUB SOCIAL DE INSTINCION

Localidad: INSTINCION

Provincia: ALMERÍA

Celebración: 08 al 14 de enero de 2024

1.- ORGANIZA:

Federación/ club deportivo: FEDERACION ANDALUZA DE COLOMBICULTURA/ C D C PALOMAS BUCHONAS VICAR

2.- LUGAR DE CEEBRACION: CLUB SOCIAL DE INSTINCIÓN

LOCALIDAD: INSTINCION

PROVINCIA: ALMERIA

3.- FECHA

Celebración: Del 8 al 14 de enero de 2024

4.- MONTAJE DE JAULAS:

Un día antes de la recepción de palomos.

5.- RECEPCIÓN DE PALOMOS:

LUNES DIA 08-01-2024 DE 16:00 A 21:00

MARTES DIA 09-01-2024 DE 16:00 A 21:00

6.- RESERVA DE HUECOS:

Tendrá que hacerse diez días antes de la fecha de recepción

Reserva de jaulas: 609139795 y 664346670

7.- FICHA DE INSCRIPCIÓN:



Federación Andaluza de Colombicultura



8.- PARTICIPACIÓN:

Podrán participar todos los colombicultores, con licencia federativa para el año 2023 expedida por la Real Federación Española o por una Federación Autonómica integrada en ella, siendo obligatorio que los palomos resulten anillados con anillas de dicha Federación, así como tener número de registro del palomar de la O.C.A. según marca la Ley o en tramitación.

9.- IMPORTE DE INSCRIPCIÓN:

Quince (15) euros por palomo que concurse, que deberán hacerse efectivos mediante BIZUM , y en su defecto, en el momento de la recepción de los palomos.

10.- NÚMERO DE PALOMOS A EXPONER:

Con carácter general, cada aficionado puede exponer los ejemplares que desee hasta que la exposición se complete, quedando siempre reservados los huecos que con anterioridad se solicitasen. La Organización ha previsto un número de huecos de jaulas y la ocupación de estos se hará por estricto orden de llegada de las hojas de inscripción, quedando fuera aquellas que se reciban una vez que los huecos ya estén cubiertos. Se notificará telefónicamente a los concursantes que pudieran quedar fuera, esta contingencia, por lo que es imprescindible que la hoja de inscripción llegue debidamente rellena y firmada.

11.- RAZAS A CONCURSAR:

Todos los palomos de raza con estándar aprobado por la RFEC, como son, BALEAR, CANARIO, CLASE, COLILLANO, CUCO LORQUINO, GADITANO, GORGUERO, GRANADINO, JIENNENSE, LAUDINO MURCIANO, LAUDINO SEVILLANO, MARCHENERO, MARTEÑO, MORONCELO, MORRILLERO ALICANTINO, PORCELANO, QUEBRADO MURCIANO, RAFEÑO, TIRO Y EMPERCHE PACENSE, VALENCIANO, VELEÑO y BUCHÓN DE ALMENDRALEJO.

12.- VIGILANCIA, CUIDADO Y PERMANENCIA DE LOS PALOMOS:

El lugar de la exposición reunirá las mejores condiciones de salubridad e higiene que sean posibles para los palomos. Los palomos una vez en sus jaulas no podrán ser tocados ni retirados de estas a no ser por causa de enfermedad o por solicitud de los jueces. El día de la clausura, personal cualificado de la organización se encargará de entregarlos a los propietarios. La Organización no se responsabiliza de la muerte, robo o lesión de algún animal por causas ajenas al normal desarrollo del concurso.



Federación Andaluza de Colombicultura



13.- ENJUICIAMIENTO:

Fecha enjuiciamiento: jueves día 11-01-2024

El Colegio Regional de Jueces de la FAC, designará el/los jueces/es titular/es de cada raza. Los jueces designados no podrán exponer en ninguna circunstancia en este Campeonato palomos de ninguna raza que concurse. Para el nombramiento de los jueces actuantes, se seguirá lo regulado en el A.B.C. del JUEZ DE PALOMOS DEPORTIVOS DE RAZAS BUCHONAS. ANEXO X-21. V2. El texto de esta regulación ha sido revisado en la fecha “última revisión” indicada. Andalucía, 03-07-2021

14.-APARTADO ESPECIAL AL CONJUNTO DE INSTINTO, VUELO, TRABAJO Y JAULA.

Con el fin de incentivar el vuelo y trabajo de los palomos de raza, se establece una categoría de “CONJUNTO DE INSTINTO, VUELO, TRABAJO Y BELLEZA”, en la que competirán aquellas razas con estándar de vuelo aprobado, y podrán participar todos los ejemplares que hayan superado, un previo enjuiciamiento en vuelo, con puntuación igual o superior a 75 puntos.

Serán validos todos los enjuiciamientos en vuelo que se acrediten junto con la inscripción en el campeonato, del año 2015 hasta la fecha, para ello deberá aportar además de la documentación requerida o foto de la planilla del ejemplar que vaya a concursar en dicho apartado.

Se entregaran premios por raza y categoría, conforme al resultado de la puntuación media (vuelo+jaula/2), en la forma y con las limitaciones anteriormente detalladas.

16.- EXPOSICIÓN AL PÚBLICO

Al público en general

Abierto al público: viernes día 12-01-2024, de 11:00 a 22:00 horas sábado día 13-01-2024, de 11:00 a 22:00

Domingo día 14-01-2024 de 10:00 a 13:00

Vistas de Colegios y otros colectivos

Según sean programadas.

15.- PREMIOS.

Se otorgarán siguientes premios:

POR RAZA: ADULTOS

a) 1º, 2º y 3º puesto por cada raza recibirá el premio

POR RAZA: PICHONES



Federación Andaluza de Colombicultura



Los pichones clasificados en 1º, 2º y 3º puesto por cada raza también recibirá el premio que corresponda conforme a las bases del concurso o campeonato.

DE CAMPEÓN ABSOLUTO

a) Se concederá un trofeo.

b) Este trofeo será asignado al palomo que el equipo de jueces considere que reúne las mejores características generales de todo el Campeonato, con independencia del trofeo obtenido en su raza.

c) Para alcanzar el necesario criterio, los jueces que hayan intervenido en el enjuiciamiento del Campeonato se reunirán una vez finalizado el enjuiciamiento de todas las razas, y emitirán un fallo que se reflejará en un acta firmada por todos.

d) A este trofeo sólo podrán optar los palomos clasificados en primer lugar en sus respectivas razas, tanto adultos como pichones.

LIMITACIONES GENERALES.

a) Para la asignación de tres trofeos por raza deberá haber una participación mínima de 10 ejemplares de tres criadores distintos por cada una de ellas. Si hubiera representación suficiente, podría llegarse a cuatro categorías en competición, que son: machos adultos, hembras adultas, machos pichones y hembras pichonas.

Si no se completara la participación mínima (10 ejemplares) podrán agruparse las categorías de acuerdo con las particularidades de la raza, fijándose un mínimo de 4 palomos para otorgar 1 premio y 7 palomos para otorgar 2 premios.

b) En ningún caso se otorgará un PRIMER PREMIO a un palomo que no haya obtenido la puntuación de NOTABLE, como mínimo quedando desierto dicho premio. Asimismo, tampoco se concederá ningún premio ni distinción a los que no hayan obtenido al menos, la calificación de SUFICIENTE. Si hubiese más trofeos, se concederán por riguroso orden de puntuación.

16.- ACTO DE CLAUSURA, ENTREGA DE PREMIOS Y PAELLA:

Acto de clausura y entrega de premios: Domingo día 14-01-2024, a las 13:00 horas

17.- ENTREGA DE PALOMOS:

Retirada de palomos: Domingo día 14-01-2024, tras la clausura del campeonato

La entrega de palomos participantes se hará por riguroso orden de kilometraje, siendo los primeros los aficionados que procedan de más lejos.

18.- CAMBIO O SUSTITUCIÓN DE PALOMOS PARTICIPANTES:



Federación Andaluza de Colombicultura



No se admitirán cambio de última hora en los palomos presentados, una vez realizada la reserva, salvo aviso a la organización con el suficiente tiempo; y el cambio debe serlo por otro del mismo sexo, categoría (adulto o pichón) y raza; en el caso de que no sea así, el hueco del animal inscrito quedaría libre.

19.- ACTIVIDADES DURANTE EL CAMPEONATO:

Según sean programadas.

ORGANIZA:

Federación Andaluza de Colombicultura

C D C Palomas Buchonas Vícar

PATROCINA:

Excmo. Ayuntamiento de Instinción.

Diputación de Almería

Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía

Federación Andaluza de Colombicultura

TELEFONO DE CONTACTO:

Club organizador: 609139795 Federico Salvador

Delegado Provincial: 664346670 Agustin Egea

Numero de cuenta:



Federación Andaluza de Colombicultura

